



Resolución Directoral

Callao, 17 de Enero de 2025

VISTO:

El Informe N° 502-2024-HNDAC-DECC-SGRD, de fecha 02 de diciembre de 2024; Memorando N° 968-2024-DG-HNDAC, de fecha 11 de diciembre de 2024 y el Informe N° 29-2025-OAJ-HNDAC, de fecha 10 de enero de 2025, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Hospital Nacional Daniel Alcides Carrion, es un Hospital Nacional Categoría III-1 perteneciente a la Región Callao, que brinda atención de salud con la finalidad de recuperar la confianza y satisfacción de los pacientes mejorando la calidad de vida con eficiencia y calidad, contando con un equipo humano calificado que desarrolla actividades de docencia e investigación;

Que, el Titular de la Entidad es la máxima autoridad ejecutiva, de conformidad con las normas de organización interna de la Entidad. Es decir, el Titular de la Entidad es el funcionario al que las normas de organización interna de una Entidad señalen como la más alta autoridad ejecutiva de dicha Entidad;

Que, mediante el Informe N° 502-2024-HNDAC-DECC-SGRD, el Jefe (e) del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos, comunica que el Servicio de Gestión del Riesgo de Desastres en su función de secretaria Técnica parte del GT-GRD de la institución, puso en ejecución el martes 05 de noviembre del presente el " Plan de Trabajo de Organización, Ejecución y Evaluación del Simulacro Nacional Multipeligro del 2024 del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrion", aprobado mediante R.D.N° 462-2024-HNDAC-DG;

Que, mediante el Memorando N° 968-2024-DG-HNDAC, la Dirección General, solicita se proceda a elaborar el proyecto de acto resolutivo mediante el cual se disponga el reconocimiento a los participantes del Simulacro Nacional Multipeligro del 05 de noviembre de 2024;

Que, el numeral VI del Título Preliminar de la Ley N°26842, Ley General de Salud y modificatorias, señala que es de interés público la provisión de servicios de salud, cualquiera sea la persona o institución que los provea. Es responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad.

Que, a través del literal e) del artículo 4 del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrion, aprobado mediante Ordenanza Regional N°000006, señala que es función del Hospital, realizar la gestión de los recursos humanos, para el logro de la misión y sus objetivos en cumplimiento a las normas vigentes;

Que, el numeral 6.1.4 de la Directiva N°002-2014-SERVIR/GDSRH – "Normas para la Gestión del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos en las entidades públicas", aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N°238-2014-SERVIR-PE, señala que, a través del



Subsistema de Gestión del rendimiento, se identifica, reconoce y promueve el aporte de los servidores civiles a los objetivos y metas institucionales;

Que, a través del Informe N° 29-2025-OAJ-HNDAC, la Oficina de Asesoría Jurídica, concluye que es viable emitir una resolución directoral en la que se reconozca a las personas que conformaron los diversos equipos de apoyo, con la finalidad de concientizar e incentivar a seguir participando en las actividades dispuestas por el Gobierno Central en temas de Gestión de Riesgos de Desastres;

De conformidad con el Reglamento de Organización de Funciones del HNDAC, aprobado por Ordenanza Regional N° 000006 del Gobierno Regional Callao, el cual delegan las facultades conferidas a la Directora General, conforme a los literales c) y j) del Artículo 8°, y, en uso de las atribuciones conferidas en la Resolución Regional 004-2023, de fecha 19 de enero de 2023, y con el Visto Bueno de la Oficina Ejecutiva de Administración, la Oficina de Administración de Recursos Humanos y la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RECONOCIMIENTO, a los participantes del Simulacro Nacional Multipeligro del 05 de noviembre de 2024 del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, a los siguientes servidores:

PARTICIPANTES EN EL SIMULACRO NACIONAL MULTIPLELIGRO DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 2024		
Evaluadores Internos		
1	GUTIERREZ ALBINAGORTA, CLAUDIA MARIA	DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL
2	MORALES SANCHEZ, MARCELINA HILARIA	SERVICIO DE EMERGENCIAS GINECOLOGICAS
3	ROJAS CONDE, FRONITA	SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN 5TO PISO: UCIN
4	WILSON PAIVA, SUZANNE GINA	SERVICIO DE EMERGENCIA PEDIATRICA
5	TOVAR TORRES, PILAR JUSTINA	SERVICIO DE HOSPITALIZACION DE ONCOLOGIA
Brigada Hospitalaria de Emergencias y Desastres		
1	BRAVO DE RUEDA JULCA, JESSYCA YUNEIRA	SERVICIO DE EMERGENCIA ADULTOS
2	CARHUAZ CÓRDOVA, ELSA ADELAYDA	SERVICIO DE EMERGENCIA PEDIÁTRICA
3	CACERES URBINA, MIGUEL	UNIDAD DE LIMPIEZA
4	ARBIETO LARA, DAVID JOHNATAN	SERVICIO DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
5	BENGOA SEGURA, JORGE ANTONIO	SERVICIO DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
6	CESPEDES GARAYAR, SILVER PAULO	SERVICIO DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
7	BAZAN PACHECO, IVAN ALONSO	UNIDAD DE LIMPIEZA
8	DIAZ FERNANDEZ, CARLOS ALFONSO	SERVICIO DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
9	GOLAC QUICANA, JACQUELINE	SERVICIO DE EMERGENCIA PEDIATRICA
10	BAUTISTA PARIANA, CHRISTIAN RUBEN	OFICINA DE CONTROL PATRIMONIAL
11	MARILUZ BERNALES, MARISOL	LABORATORIO
12	QUENALLATA SANCHEZ, LILIANA	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN
13	DIESTRA FLORES, BERTHA	LABORATORIO
14	ROSAS RAMIREZ, JASMIN	SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN 6TO A
Sistema de Comando de Incidentes		
1	LIMACHE RAMIREZ, ALEJANDRO OSCAR	SERVICIO DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
2	LOYOLA TORDOYA, DANIEL ALBERTO	UNIDAD DE CENTRAL TELEFONICA Y PERIFONEO
Área de Concentración de Víctimas		
1	SEVERINO CHAVEZ, KAREN	SERVICIO DE EMERGENCIA ADULTOS
2	FELIX COCA GIOVANA	SERVICIO DE EMERGENCIA ADULTOS
3	JIMENEZ OLASCUAGA HARLIN	SERVICIO DE EMERGENCIA ADULTOS
4	TURPO TITO, LUIS	SERVICIO DE EMERGENCIA ADULTOS
5	CASTRO RUIZ, JEISON	SERVICIO DE EMERGENCIA ADULTOS

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR la presente Resolución Directoral a los servidores descritos en el artículo precedente para los fines correspondientes

ARTÍCULO 3°.- PUBLICAR la presente Resolución en el Portal Institucional del Hospital Nacional "Daniel Alcides Carrión" (www.hndac.gob.pe).

Regístrese, Comuníquese y Archívese

